

Universidad Internacional "Tres Fronteras" Creada por Ley Nº 2.142 del 20 de junio de 2003

(061) 570 159 www.uninter.edu.py

Convocatoria Externa Nº 12 para Talentos Humanos en cargos de secretario Académico de la Carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias, Tecnología y Producción de la Universidad Internacional Tres Fronteras

Formulario R	E-SE-PER_N° 1
Proyecto de	convocatoria
O.	

VERSIÓN Nº 1

I- PRESENTACIÓN

La Universidad Internacional Tres Fronteras convoca a concurso para la selección de un nuevo secretario/a Académico de la Carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias, Tecnología y Producción con el objetivo de fortalecer nuestro equipo y contribuir al desarrollo integral de nuestra comunidad universitaria. Buscamos un profesional con sólida experiencia en la gestión administrativa y un fuerte compromiso con la educación y el desarrollo humano.

II- PERFIL DEL CARGO CONVOCADO A CONCURSO

DENOMINACIÓN DEL CARGO:	
Secretario/a Académico de la Carrera de Veterinaria	CODIGO: SAV-011

Perfil mínimo requerido:

- Estudiante o egresado de la carrera en Administración de Empresas, Ciencias Veterinarias, Informática o áreas afines.
- Mínimo 1 año de experiencia en posiciones similares, preferentemente en el ámbito educativo.
- Excelentes habilidades de comunicación verbal y escrita.
- Orientación al cliente y capacidad para trabajar en un entorno académico.
- Manejo avanzado de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint).

Competencias mínimas requeridas:

- Excelentes habilidades de comunicación y relaciones interpersonales.
- Capacidad de organización y planificación.
- Habilidad para la resolución de conflictos y toma de decisiones.

Conocimientos requeridos:

- Gestión de expedientes académicos.
- Coordinación de inscripciones y eventos.
- Organización de documentación.
- Elaboración de informes y comunicaciones.

UNIQUE VEITA BENITEZ

Cestion de Coord, Gral. de Gestión de Personas

Ctivo, Técnico.

UNINTER

Reglamento de Selección, Evaluación de Desempeño y Promoción del Personal Directivo, Técnico, Administrativo, de Apoyo y Servicio

UN

STANK LOS II.

Universidad Internacional "Tres Fronteras" Creada por Ley Nº 2.142 del 20 de junio de 2003

(061) 570 159 www.uninter.edu.py

III- COMITÉ DE SELECCIÓN

Se constituye el comité de selección de la presente convocatoria para Talentos Humanos en cargos de secretario/a Académico de la Carrera de Veterinaria:

- Lic. Nélida Benítez Coordinadora General de Gestión de Personas
- Lic. Sandy Sosa Analista de Gestión de Personas
- Dra. Eustaquio Martínez- Decano de la Facultad

IV-CRONOGRAMA

No	ETAPAS	PLAZOS	FECHAS
10	Lanzamiento y difusión del llamado a Concurso	03 días hábiles	22/07/2024 Al 24/07/2024
2°	Postulación de los interesados a través de flyers y página web	A partir del día de la publicación	22/07/2024
3°	Recepción de los currículums (por correo electrónico o presencial en la Oficina de Gestión de Personas). Horario: 7:30 - 17:00	A partir del día de la publicación	22/07/2024
40	Análisis de las documentaciones recibidas	1 día hábil	25/07/2024
5°	Publicación de los resultados de los pre -seleccionados para la fase de entrevista (a través del correo declarado en C.V)	1 día hábil	25/07/2024
6°	Periodos de consultas y aclaración de dudas en el departamento de Gestión de Personas en la sede Central	1 día hábil	25/07/2024
7°	Entrevistas presenciales en el edificio Central, sala de reuniones. Horario: 9:00 - 11:00 y 14:00 a 16:30 hs	1 día hábil.	26/07/2024
8°	Elaboración y elevación de informe de resultados del Comité de Selección al Rectorado.	3 días hábiles.	29/07/2024 al 31/07/2024
9°	Decisión del Rectorado	2 días hábiles.	01/08/2024 al 02/08/2024
10°	Notificación de resultados del concurso y recepción de documentación legal de los ganadores de concurso.	1 día hábil	05/08/2024
110	Incorporación	Apartir de 0	6/08/2024

TO SOUTH THE WAY THE WAY TO SOUTH THE WAY THE WAY

Universidad Internacional "Tres Fronteras" Creada por Ley Nº 2.142 del 20 de junio de 2003

(061) 570 159 www.uninter.edu.py

V- PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de selección menciona en su Artículo 10°. - Cada profesional interesado en postularse presentará el Formulario N° 3_Nota de Postulación y Formulario N° 4_Formato de Curriculum Vitae actualizado, institucional y todos los documentos básicos entregarlos en formato físico en la Oficina de Gestión de Personas, ubicada en el Edificio Central, planta baja o concursos@uninter.edu.py. A estos documentos, el postulante deberá anexar todos los documentos que avalen lo mencionado en el Currículum Vitae para contabilizar los puntos de títulos y méritos correspondientes.

VI- PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

El proceso de selección constará de las siguientes etapas:

- Revisión y evaluación de currículums recibidos.
- 2. Preselección de candidatos.
- Entrevistas presenciales con los candidatos preseleccionados.
- 4. Aplicación de test Psicométricos.
- 5. Confirmación de referencias.
- 6. Elaboración de informe.
- 7. Decisión final del Rectorado.

VII- ASPECTOS A CONSIDERAR Y PUNTUACIONES

Los candidatos serán evaluados en base a:

- Formación académica (40%)
- Experiencia laboral (20%)
- Otros estudios (10%)
- Competencias y habilidades demostradas en la entrevista (20%)
- Resultados de test psicométricos (10%)

VIII- CONTRATACIÓN, DEDICACIÓN Y REMUNERACIÓN

El candidato seleccionado será contratado bajo un contrato indefinido a tiempo completo. La remuneración será acorde a la experiencia y las políticas salariales de la universidad.

IX- DISPOSICIONES FINALES

Cualquier situación no contemplada en esta convocatoria será resuelta por el Comité de Selección en coordinación con el Rectorado. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

